



Suore
Ospedaliere
SUPERIORA GENERALE



Mensaje a toda la COMUNIDAD HOSPITALARIA

Me acerco a todos vosotros, personas enfermas, colaboradores, familiares, voluntarios, bienhechores, amigos y hermanas, con un saludo de Paz.

Quiero compartir con vosotros la alegría y la gratitud de haber recibido la aprobación de las Constituciones renovadas, por parte del Dicasterio de la Vida Consagrada.

Las Constituciones son para nosotras, Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, el libro que orienta nuestra vida como mujeres consagradas y nuestra misión de servicio hospitalaria, misión que realizamos juntos en el servicio a las personas vulnerables.

Las que teníamos actualmente habían sido aprobadas el año 1983 y posteriormente sufrieron algunos cambios, siempre para poder responder mejor a la realidad del mundo, de la Iglesia y de nuestra misma vida como hermanas.

En los últimos años se venía percibiendo la necesidad de una revisión más global, que tuviera en cuenta el desarrollo teológico-carismático y las nuevas perspectivas de la misión hospitalaria. Este proceso se ha realizado a lo largo de estos tres años y, después del Capítulo general extraordinario, fueron presentadas a la Santa sede para su aprobación.

Esta aprobación confirma y promueve nuestra vocación samaritana en la Iglesia y en el mundo pues, como dice el Papa Francisco, ante tanto dolor, *"la única salida es ser como el buen samaritano, mostrando con qué iniciativas se puede rehacer una comunidad a partir de hombres y mujeres que hacen propia la fragilidad de los demás, que no dejan que se erija una sociedad de exclusión, sino que se hacen prójimos y levantan y rehabilitan al caído, para que el bien sea común"* (cf. Fratelli Tutti, 67).

Muchas gracias a todas y a todos por vuestro servicio hospitalario.

Recibid mi cordial saludo,

Anabela Carneiro
Superiora general

Roma, 19 de noviembre 2022